

INFORME DE COMISARIO

"LISLOP S.A."

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A los Señores Socios:

1. A la Junta General de Socios, le corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el período fiscal al 31 de diciembre de 2014; la nuestra como Comisario es la de emitir una Opinión.
2. Nuestra labor de comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluyen evaluaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas y de las estimaciones revelantes hechas por la Administración. Por consiguiente consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, los saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económico - financiera y resultados operacionales.
4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y nuestra opinión no les exime de desvíos en caso de existir.
5. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuenca, 23 de Marzo de 2015

Daniel Chumbi Ríos

PRESIDENTE

AUDIFINCONSUL CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO AÑO FISCAL 2014

LISLOP S.A.

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los Arts. 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento Nº 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio.

2. Comentarios sobre el procedimiento de control interno.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a las circunstancias.

4. Informe sobre disposiciones constantes en los artículos 279 de la Ley de Compañías.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGlamentARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA.

I DISPOSICIONES LEGALES.

LISTOP S.A., la constitución fue el 17 de septiembre de 1998 ante el Notario Público Quinto suplente del Cañón Cuenca, Doctor Fernando Moscoso Romero.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

LISTOP S.A., se dedicará de manera especial a la importación, exportación, depósito aduanero y comercial de mercancías de importación de tránsito, intermediación temporal de maquila, etc. Asesoría contable, servicio de auditoría interna y externa. La compañía puede en general realizar todos los actos y

contratos permitidos por la ley relacionados con su objeto principal, incluyendo la inversión en otras compañías.

2. LIBROS SOCIALES.

Libro de Participaciones y Accionistas
Libro Talonario
Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La Administración ha cumplido con las Disposiciones.

4. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL.

DE LOS COMISARIOS, INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Las recomendaciones del Comisario se están observando, según se ha ido desarrollando el análisis correspondiente.

5. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

La memoria razonada del administrador de la empresa, conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comisario de la Empresa, el informe de Gestión correspondiente al año 2014.

ANALISIS

El administrador de la Empresa conforme lo establece el artículo 263, numeral cuatro de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal al 31 de Diciembre de 2014.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas durante el año, clasificadas en aspectos administrativos y financieros, de comercialización y financieros, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los organismos superiores.

OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "I"

EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE CON LAS ASPIRACIONES DE LA COMPAÑIA.

II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se observa suficiencia en la documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

OPINION GENERAL DEL CAPITULO "II".

Sobre la base de la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables.

III. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, se limitan a los requisitos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscriben a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniforme;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia; Partida Doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Evolución Patrimonial
Flujo de Efectivo

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA Nº 1 ACTIVOS

Recomendación:
La administración debe cumplir con lo tipificado en las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que los estados financieros deben desarrollados de acuerdo a esta normatividad.

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedad de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

NOTA Nº 2 PASIVOS

Son las cuentas que representan obligaciones inmediatas con proveedores, personal, fisco, seguridad social otros.

NOTA Nº 3 PATRIMONIO

El patrimonio esta conformado por el aporte de los socios, supervivi, resultados anteriores, aportes para futura capitalización y resultados del ejercicio.

Ver cuadro de cuentas de balance:

ACTIVO		ANO 2014
Efectivo y Equivalentes	235,192.12	
Cuentas por cobrar no relacionadas	726,383.61	
Otras cuentas por cobrar	173,621.77	
(-) Provisión Incobrables	-87,030.64	
Inventarios	738,244.30	
Activos anticipados	25,317.76	
Propiedad, planta y equipo (Neto)	1,614,283.07	
TOTAL ACTIVOS	3,426,011.99	
PASIVO		ANO 2014
Cuentas por pagar relacionadas	62,699.41	
Cuentas por pagar no relacionadas	76,327.22	
Obligaciones financieras	917,558.48	
Otras cuentas por cobrar	7,708.49	
Participación a Trabajadores	22,412.08	
Impuesto a la Renta	5,760.95	
Provisiones y otros	49,705.09	
Pasivos Largo plazo	756,716.14	
TOTAL PASIVOS	1,898,887.86	
PATRIMONIO		ANO 2014
Capital social	690,600.00	
Aportes futura capitalización	75,740.00	
Reserva legal	15,424.50	
Adopción NIIF	626,001.22	
Resultados de Ejercicios Anteriores	33,613.90	
Resultados del Ejercicio	85,744.51	
TOTAL PATRIMONIO	1,527,124.13	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,426,011.99	